



## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.**

#### **SESIÓN 4**

#### **Fecha y hora de celebración**

30 de abril de 2024 a las 09:34 horas

#### **Lugar de celebración**

Sesión a distancia/Entorno digital (Reunión videoconferencia a través de TEAMS).

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Miguel Angel Alemany Haro, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Dña. Raquel Zazo Hernanz, Jefa de Departamento Contratación y Compras.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA

Dña. Carolina Águeda Yebra Rovira, Interventora Delegada de la AEM.

RESTO DE VOCALES

Dña. Angela Monzón Rodríguez Jefa de Servicio de Obras y Régimen Interior

Dña. Maria Cinta Gutierrez Pla, Jefa de Departamento de Obras y Régimen Interior.

SECRETARIA

Dña. Bárbara García Figueroa, Adjunta a Departamento.

### **Orden del día:**

PRIMERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 lotes).

LOTE 1 "Centros que tendrán una vigilancia y seguridad durante las 24 horas de los 7 días de la semana".

SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 lotes).

LOTE 2 "Centros que tendrán una vigilancia y seguridad únicamente en horario diurno y en días laborables".

TERCERO. - Propuesta de Adjudicación 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (Lote 1 y 2).

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 09:34 horas la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

### **1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 lotes)**

LOTE 1 "Centros que tendrán una vigilancia y seguridad durante las 24 horas de los 7 días de la semana".

La mesa de contratación analiza el Informe Técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente, emitido desde el Servicio promotor de este contrato, en fecha 15 de abril de 2024 y procede a trasladar las puntuaciones otorgadas acorde a dicho informe, siendo este el resultado:

Nombre de la Empresa	NIF	Canales información, quejas y reclamaciones	Vallas de señalización	Botiquín	Manta ignífuga de fibra de vidrio	Mejora en formación	Ponderación oferta económica
CLECE SEGURIDAD, S.A	A86340098	5	4	6	5	15	37,83
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	A04038014	5	4	6	5	15	40,00
SASEGUR, S.L.	B78976263	5	4	6	5	15	39,48

La Mesa procede a unificar los valores y ordenar descendientemente, siendo este el

resultado:

Nombre de la Empresa	NIF	Criterio 1 No valorable en cifras o %	Criterio A Oferta Económica	Criterio B Criterios Sociales	Criterio C Mejoras en medios técnicos	Criterio D Mejora de la formación	SUMA TOTAL
SASEGUR, S.L.	B78976263	14,85	39,48	5	15	15	89,33
CLECE SEGURIDAD, S.A	A86340098	15,90	37,83	5	15	15	88,73
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	A04038014	12,65	40,00	5	15	15	87,65

## 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 lotes).

LOTE 2 “Centros que tendrán una vigilancia y seguridad únicamente en horario diurno y en días laborables”.

La Mesa de contratación analiza el Informe Técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente, emitido desde el Servicio promotor de este contrato, en fecha 15 de abril de 2024 y procede a trasladar las puntuaciones otorgadas acorde a dicho informe, siendo este el resultado:

Nombre de la Empresa	NIF	Canales de información, quejas y reclamaciones	Vallas de señalización	Botiquín	Manta ignífuga de fibra de vidrio	Mejora en formación	Ponderación oferta económica
CLECE SEGURIDAD, S.A	A86340098	5	4	6	5	15	38,78
SASEGUR S.L.	B78976263	5	4	6	5	15	40,00

La Mesa procede a unificar los valores y ordenar descendientemente, siendo este el resultado:

Nombre de la Empresa	NIF	Criterio 1 No valorable en cifras o %	Criterio A Oferta Económica	Criterio B Criterios Sociales	Criterio C Mejoras en medios técnicos	Criterio D Mejora de la formación	SUMA TOTAL
SASEGUR S.L.	B78976263	14,80	40,00	5	15	15	89,80
CLECE SEGURIDAD, S.A	A86340098	15,45	38,78	5	15	15	89,23

## 3.- Propuesta adjudicación: 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 lotes)



La Mesa de contratación acuerda por unanimidad elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato 300/2023/00504 - Contrato de servicios de vigilancia y seguridad para la Agencia para el Empleo de Madrid (2 Lotes):

- LOTE 1 “Centros que tendrán una vigilancia y seguridad durante las 24 horas de los 7 días de la semana” a la empresa **SASEGUR, S.L. con NIF: B78976263** ya que incorpora en su oferta la mejor relación calidad-precio.
- LOTE 2 “Centros que tendrán una vigilancia y seguridad únicamente en horario diurno y en días laborables” a la empresa **SASEGUR, S.L. con NIF: B78976263** ya que incorpora en su oferta la mejor relación calidad-precio.

No existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las 09:54 horas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día de la firma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Bárbara García Figueroa  
SECRETARIA

D. Miguel Angel Alemany Haro  
PRESIDENTE